



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO el Expediente Digital N.º F2020-20230000019 de fecha 2 de febrero de 2023, relativo a la modificación de la Resolución de Decanato N.º 000102-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 3 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N.º 000102-2023-D-FISI/UNMSM de 3 de febrero de 2023, se aprobó entre otros, encargar al Dr. **José Alfredo Herrera Quispe**, profesor principal a T.C. 40 h., con código N.º 0A6226, la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 3 de febrero de 2023;

Que mediante Proveído N.º 003004-2023-R-D/UNMSM del Rectorado, indica atender las recomendaciones señaladas en Oficio Virtual N.º 0354 - OGAL-R-2023 de la Oficina General de Asesoría Legal;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por la Ley Universitaria N.º 30220;

RESUELVE:

1. **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 000102-2023-D-FISI/UNMSM de fecha 3 de febrero de 2023, en lo concerniente al primer y segundo resolutivo, como se indica:

▪ **Primer resolutivo:**

Suprimir el primer resolutivo de la Resolución Decanal N.º 000102-2023-D-FISI.

▪ **Segundo resolutivo:**

Dice:

Convalidar de manera excepcional los actos administrativos emitidos por la doña Nora Bertha La Serna Palomino, como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, desde el 1 de enero al 2 febrero de 2023, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Debe decir:

Convalidar de manera excepcional los actos administrativos emitidos por la doña Nora Bertha La Serna Palomino, como Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software, desde el 1 de enero al 2 febrero de 2023, los mismos que se detallan en cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su ratificación

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pro Concepción
Vicedecano Académico
CND/gli

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

